



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL  
No. LP-919044992-I25-2017**

**“REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE CARGA VIRAL Y EQUIPO EN COMODATO”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 01 de Junio del 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Tercer piso, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, los Servidores Públicos, proveedores, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I25-2017** referente a la Adquisición de **“Reactivos para la Determinación de Carga Viral y Equipo en Comodato”** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *C.P. Erika Yadira González Gómez*; como Representantes del Área Usuaria de este Organismo: el *Q.C.B. Ramón Valdez Leal* y el *M.G.D.S. Alfonso Heriberto Bañuelos Álvarez*, como representantes del Laboratorio Estatal; **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones; y el *C.P. Leopoldo Aguilar Mendoza*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de proveedores estando presentes: **Multiequipos y Medicamentos, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Jaime López Rivera* y la persona física *C. Jaime Flores Sánchez*.

En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Acto de Fallo Técnico de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I25-2017

PÁGINA 1 de 3



Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, resulta lo siguiente:

A la persona física **C. Jaime Flores Sánchez**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 1, por incumplir con lo solicitado en el numeral 14 del inciso c) del número 3 de las bases de la presente licitación, en el cual se solicita: Alguno de los siguientes Certificados de calidad: ISO, FDA, CE, UL, TUV. Para equipos y reactivos fabricados en México además, la documentación de buenas prácticas de fabricación y la marca registrada en Original o copias certificadas, ya que presenta solamente copia simple de los referidos certificados de calidad.

A la compañía **Multiequipos y Medicamentos, S. A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 1, debido a que en el formato de Anexo 2, Propuesta técnica oferta cantidad y presentación distintas a las solicitadas por la convocante en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 1.1.9, en el cual se señala: "El licitante ofertará en su propuesta técnica el número de reactivos, así como los controles de calidad necesarios para realizar cada una de las pruebas de laboratorio, de acuerdo a las cantidades y especificaciones contenidas en el Anexo 1, ....."; así como con lo establecido en la respuesta a la pregunta administrativa No. 1 del licitante Jaime Flores Sánchez, la cual se transcribe a continuación:

Pregunta 1:	Respecto al anexo 2 de las presentes bases, solicitamos a la convocante aclarar la cantidad ofertada de kits con 48 pruebas (en dicho anexo menciona 163 kits), ya que al hacer la multiplicación el total de es de 7,824 pruebas, mismas que no coinciden con lo solicitado en el anexo 1
Respuesta:	La cantidad correcta son 6,720 pruebas de acuerdo a lo señalado en el Anexo 1.

Lo anterior con fundamento en el numeral 13, inciso a) de las bases de la presente licitación, que a la letra dice: La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases.

Por lo anterior expuesto la presente licitación se declara desierta con fundamento en lo establecido en el inciso IX del numeral 3.3 de las bases de la presente licitación que a la letra dice: "Si no se recibe propuesta alguna o todas las propuestas fueron desechadas, se declarará desierto el concurso, levantándose el acta correspondiente y en su caso, se procederá a expedir nueva convocatoria"; así como en lo establecido en el inciso b) del numeral 19: "Un concurso será declarado desierto por las siguientes razones: Cuando ninguna de las propuestas presentadas por los participantes cumplan con los requisitos establecidos en las bases"; así como en el inciso XIII del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público, que a la letra dice: "Si no se recibe proposición alguna o todas las presentadas no reúnen los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueron aceptables y fueron desechadas, se declarará desierto la licitación, levantándose el acta correspondiente".



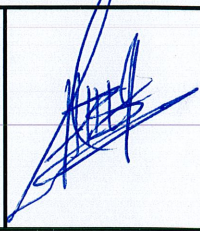
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado el 1er. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 11:00 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

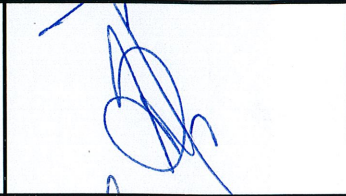
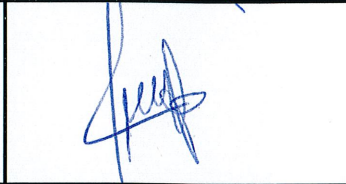
MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

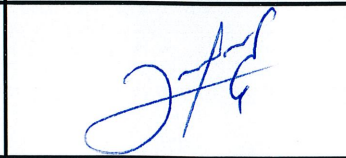

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (ÁREA USUARIA)	Q.C.B. RAMON VALDEZ LEAL	



<b>REPRESENTANTE DEL LABORATORIO          ESTATAL DE SALUD PÚBLICA          (ÁREA USUARIA)</b>	<b>M.G.D.S. ALFONSO HERIBERTO          BAÑUELOS ÁLVAREZ</b>	
--	---	---

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
<b>SUBDIRECTOR DE RECURSOS          MATERIALES</b>	<b>LIC. FIDEL MOCTEZUMA          CARRILLO</b>	
<b>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE          ADQUISICIONES</b>	<b>LIC. MARTHA PATRICIA GAMEZ          HERNÁNDEZ</b>	
<b>REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA          DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA          INTERNA</b>	<b>C.P. LEOPOLDO AGUILAR          MENDOZA</b>	

PROVEEDORES		
	NOMBRE	FIRMA
<b>MULTIEQUIPOS Y MEDICAMENTOS,          S.A. DE C.V.</b>	<b>C. JAIME LÓPEZ RIVERA</b>	
<b>C. JAIME FLORES SÁNCHEZ</b>	<b>C. JAIME FLORES SÁNCHEZ</b>	

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*